



PUNTO GRETA

## CONTRATACIÓN DE ENTIDAD QUE REALICE LABORES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DIARIA DEL SCRAP PUNTO GRETA

MARZO DE 2024

GRETA ECOSYSTEM S.L.U. convoca **APERTURA DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS** para la contratación de una entidad independiente que se encargue de todas las labores administrativas, comerciales y de gestión diaria del SCRAP PUNTO GRETA (**sin incluir la gestión de residuos que se encuentra en otra convocatoria**).

### ***DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:***

La duración de la contratación se extenderá a lo largo de la vida de la autorización del SCRAP. Cada renovación de la autorización requerirá un nuevo proceso de contratación.

### ***REQUISITOS DE LA ENTIDAD (limitante para la aceptación)***

- Sociedad con trayectoria y personal técnico con experiencia en el ámbito de la gestión medioambiental, de la gestión de residuos, del sector químico y, preferiblemente, concedora del subsector de productos químicos de consumo.
- En el contexto entendido de estímulo a pequeñas empresas y microempresas, a efectos de la presente convocatoria, es requisito que la entidad tenga la consideración de pequeña empresa o microempresa conforme a lo dispuesto en el anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (DO L 187, 26.06.2014). El método de cálculo para la determinación de la clasificación de la entidad como pequeña o microempresa, se considerará (i) para una empresa autónoma, los datos financieros y los efectivos se basan únicamente en las cuentas de dicha empresa; (ii) Para una empresa con empresas asociadas, se acumulan los datos de la empresa con los de las empresas asociadas y (iii) para una empresa vinculada a otras empresas, se añade a los datos de la empresa el 100% de los datos de las empresas a las que está vinculada.
- Constituida en España bajo la forma jurídica de empresa (sociedad anónima, limitada, etc.) inscrita en el Registro mercantil correspondiente, como mínimo dos años antes de presentarse a este proceso.
- La entidad adjudicataria no podrá mantener vinculación societaria, directa ni indirecta, con las sociedades que resulten adjudicatarias para la gestión de los residuos de envases gestionados por el SCRAP.



**Email**  
info@greta.org.es



**Teléfono**  
621 28 23 12  
960 50 18 25



**Dirección**  
C/ Camino del mar, 51B  
46120 Alboraya



PUNTO GRETA

### **FUNCIONES A DESARROLLAR**

- ESTRUCTURALES: (15% de la baremación)
  - o Planificación de las operaciones gerenciales, comerciales, administrativas, técnicas y de formación, información y comunicación del SCRAP
  - o Dirección de las operaciones con sometimiento a los órganos del SCRAP
  - o Contratación de recursos de todo tipo, incluso personales, para la gestión a desarrollar
  
- COMERCIALES: (25% de la baremación)
  - o Búsqueda de nuevos Adheridos
  - o Mantenimiento de la cartera de Adheridos
  - o Relación con los Adheridos
  - o Participación en Ferias y Jornadas
  
- ADMINISTRATIVAS: (10% de la baremación)
  - o Realización de las tareas administrativas relacionadas con el SCRAP y sus operaciones
  - o Llevanza de la contabilidad del SCRAP
  - o Edición del Informe de gestión anual
  - o Convocatorias a los Adheridos
  
- TÉCNICAS: (15% de la baremación)
  - o Asesoramiento técnico en el funcionamiento y alcance del SCRAP
  - o Mantenimiento de la marca PUNTO GRETA
  
- DE FORMACIÓN: (10% de la baremación)
  - o Realización de actividades de formación para los Adheridos
  
- DE INFORMACIÓN: (10% de la baremación)
  - o Recopilación de toda la información generada por las actividades del SCRAP y cumplimiento legal de la puesta a disposición de la información generada de acuerdo a lo dispuesto en la Legislación vigente
  
- DE COMUNICACIÓN: (15% de la baremación)
  - o Contratación de equipo de comunicación para la difusión de las operaciones llevadas a cabo por el SCRAP
  - o Creación, edición y mantenimiento de la web [www.greta.org.es](http://www.greta.org.es) y de perfiles en redes sociales del SCRAP



**Email**  
info@greta.org.es



**Teléfono**  
621 28 23 12  
960 50 18 25



**Dirección**  
C/ Camino del mar, 51B  
46120 Alboraya



PUNTO GRETA

### **OTROS COSTES A CARGO DE LA ENTIDAD CONTRATADA**

Cualquier coste que tenga que ver con la gestión del SCRAP será a cargo de la empresa contratada mediante este procedimiento.

Solo quedan excluidos de esta contratación las inversiones en activos fijos.

### **SUBCONTRATACIÓN**

La entidad licitante podrá subcontratar, externalizar, ceder o realizar por o a través de un tercero, cualquiera de las funciones y servicios a desarrollar de los contenidos de esta contratación siempre que las entidades subcontratantes cumplan con el apartado de "REQUISITOS DE LA ENTIDAD". Esta posibilidad, no obstante, no supondrá en ningún caso una descarga o transmisión de la responsabilidad de la empresa licitante ante la licitadora que asume todo el alcance del Contrato como suyo propio.

### **BAREMACIÓN**

- Cada apartado tendrá su baremación independiente y repercutirá en la baremación final en el porcentaje expresado en el apartado FUNCIONES A DESARROLLAR.
- Los aspectos a baremar y su repercusión dentro de cada apartado de las funciones que se solicitan realizar serán:
  - o Experiencia en operaciones similares: 30%
  - o Diferenciación respecto a otras propuestas: 15%
  - o Medios y recursos comprometidos: 15%
  - o Memoria presentada: 5%
  - o Clausulas sociales 5%
  - o Precio: 30%

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Declaración responsable de cumplimiento con el requisito de consideración de pequeña empresa o micropyme.

Declaración responsable de no conflicto de intereses con entidades de gestión de residuos.

Una Memoria de guion libre en la que:

- Con un máximo de una página se explique porque la entidad cumple con los Requisitos solicitados y
- Con un máximo de 30 páginas que explique cómo se van a desarrollar las funciones que se solicitan.
- Se añadirá una página con el precio total del servicio y sus desgloses correspondientes a las funciones a desarrollar.
- Se podrán incluir anexos que contendrán como mínimo, copia del CIF de la entidad, escritura en vigor y certificado de la inscripción en el Registro mercantil.



**Email**  
info@greta.org.es



**Teléfono**  
621 28 23 12  
960 50 18 25



**Dirección**  
C/ Camino del mar, 51B  
46120 Alboraya



PUNTO GRETA

### **INSCRIPCIÓN DEL LICITADOR Y SOLVENCIA FINANCIERA Y TÉCNICA**

Esta es una licitación realizada por una entidad privada, por lo que en ningún caso aplica la Ley de contratos del sector público. Por ello mismo los licitadores no precisan de estar inscritos en censo alguno al respecto de licitaciones públicas. Tampoco será necesario acreditar solvencia financiera, pero si solvencia técnica.

La Solvencia técnica y profesional del licitador deberá acreditarse por los siguientes medios:

- RELACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES. Dado que es la primera vez que se convoca un concurso según las disposiciones de la Ley 2/2022 y el RD 1053/2022, los licitadores deberán acreditar documentalmente haber ejecutado en el curso de los dos últimos años, como máximo, contratos de servicios comparables a los que son objeto de la presente licitación, con especial relevancia en las funciones que se han definido dentro de los ámbitos estructural, comercial, administrativo y técnico, sin menoscabo del resto de funciones descritos en el presente documento.
- A tal efecto la justificación documental deberá incluir el importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos.

En todo caso, GRETA ECOSYSTEM S.L.U. Se reserva el derecho de solicitar documentación o información complementaria que acredite lo declarado por los licitadores a este respecto.

### **PUBLICIDAD**

Este procedimiento se publicará en la web [www.greta.org.es](http://www.greta.org.es) y en los perfiles de RRSS de PUNTO GRETA.

El plazo para la presentación de ofertas será de 20 días naturales, **FINALIZANDO EL 25 DE MARZO DE 2024 a las 23:59 hr**

### **ENVÍO DE OFERTAS**

Las ofertas se remitirán completas por correo electrónico a [info@greta.org.es](mailto:info@greta.org.es) siendo la fecha de recepción del correo la válida a efectos de la presentación. En el caso de varias presentaciones del mismo CIF se entenderá válida la última. En el caso de dudas sobre la convocatoria, sus requerimientos y limitaciones, pueden hacerse consultas a ese mismo mail que serán atendidas a la mayor brevedad posible.

La selección de la oferta aceptada de entre las presentadas se llevará a cabo por el órgano de administración de GRETA ECOSYSTEM S.L.U. que publicará las puntuaciones objetivas y baremación, resultado de la selección.

**Nota: GRETA ECOSYSTEM SLU se reserva la posibilidad de declarar desierta esta convocatoria si los expedientes presentados no reúnen a su criterio la calidad esperada**



**Email**  
[info@greta.org.es](mailto:info@greta.org.es)



**Teléfono**  
621 28 23 12  
960 50 18 25



**Dirección**  
C/ Camino del mar, 51B  
46120 Alboraya



PUNTO GRETA

***ANEXO: NÚMERO DE EMPRESAS ADHERIDAS AL SCRAP***

PUNTO GRETA tiene adheridas al momento de lanzar esta convocatoria 105 empresas.



**Email**  
info@greta.org.es



**Teléfono**  
621 28 23 12  
960 50 18 25



**Dirección**  
C/ Camino del mar, 51B  
46120 Alboraya